

## EDICTO NOTARIAL



Francisco Rodríguez-Poyo Segura, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco, con residencia en Vitoria, COMUNICA:

Que se está tramitando a instancia de:

Los esposos **DON PABLO LÓPEZ DE ARMENTIA MENDIZÁBAL** y **DOÑA IZASKUN MARTÍNEZ DE LAHIDALGA PINEDO**, nacidos el cinco de octubre de mil novecientos setenta y seis y el nueve de mayo de mil novecientos setenta y seis respectivamente, mecánico y perito judicial, casados en régimen de separación de bienes, de vecindad civil vasca y local de Vitoria (Pza. ESPAÑA, N.º 2,3º), con código postal 01001; con D.N.I./N.I.F. números 44677593R y 44680690Q, respectivamente.

**EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIE** sobre el siguiente inmueble, radicante en jurisdicción de Nanclares de Gamboa (Álava), Ayuntamiento de Arrazua-Ubarrundia (Álava), cuya descripción, según la inscripción registral y el título, es la siguiente:

**a).- Descripción conforme al título y a su inscripción registral:**

**1º.- URBANA.-** Un edificio conocido como **CASA DEL PASTOR** en el disuelto pueblo Nanclares de Gamboa, Ayuntamiento de Arrazua-Ubarrundia (Álava) que mide setenta metros cuadrados. Linda: Norte, Sur y Este, a caminos; y Oeste, de don Félix de Urrutia, siendo su construcción de mampostería, pared seca, y se halla en mediano estado de conservación. Hoy linda por el Sur y Este, con fincas de esta herencia.

**INSCRIPCIÓN.-** Registro de la Propiedad N.º 1 de Vitoria-Gasteiz, tomo 4755, libro 37, folio 26 vto., finca 2057, inscripción 3ª.

**2º.- URBANA.- SOLAR,** en el pueblo de Nanclares de Gamboa (Álava), Ayuntamiento de Arrazua-Ubarrundia (Álava), señalada con el número 1 de la calle Única. Tiene una extensión superficial de doscientos noventa y ocho metros cuadrados y treinta y seis decímetros cuadrados a solar, que linda: Norte, con Polígono 1, parcela 518, de don Manuel Irazábal López de Aréchaga y calle; Sur, con calle y Polígono 1 parcela 518 de don Manuel Irazábal López de Aréchaga; Este, el edificio viviendo; y Oeste, con casa del Pastor, Polígono 1, parcela 118 de Don Manuel Irazábal López de Arechaga.

**INSCRIPCIÓN.-** No consta.

Las dos fincas descritas, catastralmente aparecen como una sola finca, siendo la descripción gráfica y descripción actual según certificado que se adjunta a esta escritura:

**URBANA.- EDIFICIO DESTINADO A VIVIENDA RURAL Y USOS AGRÍCOLAS, CON SU TERRENO SOLAR,** en el pueblo de Nanclares de Gamboa (Álava), Ayuntamiento de Arrazua-Ubarrundia (Álava), señalada con el número

1 de la calle Única. Toda la finca tiene una superficie de trescientos ochenta y cinco metros cuadrados y dos decímetros cuadrados. Linda: Norte, con Polígono 1, parcela 518 de don Manuel Irazábal López de Aréchaga y calle; Sur, con calle y Polígono 1 parcela 518 de don Manuel Irazábal López de Arechaga;

este, con calle, y Oeste, con Polígono 1 parcela 518 de don Manuel Irazábal López de Aréchaga. La superficie ocupada por la edificación es de ochenta y seis metros cuadrados y sesenta y seis decímetros cuadrados, que linda al Norte, con Polígono 1, Parcela 518 de don Manuel Irazábal López de Aréchaga y calle; Sur, con calle y Polígono 1 parcela 518 de don Manuel Irazábal López de Aréchaga; Este, con calle; y Oeste, con Polígono 1 parcela 518 de don Manuel Irazábal López de Aréchaga; y Oeste, con terrenos sin edificar. Y, el resto sin edificar de doscientos noventa y ocho metros cuadrados y treinta y seis decímetros cuadrados a solar, que linda, Norte, con Polígono 1, parcela 518 de don Manuel Irazábal López de Aréchaga y calle; Sur con calle y Polígono 1 parcela 518 de don Manuel Irazábal López de Aréchaga; este, el edificio vivienda, y Oeste, con Polígono 1, parcela 518 de don Manuel Irazábal López de Aréchaga. La edificación consta de planta baja, planta primera, con una superficie total construida de ciento setenta y tres metros cuadrados y treinta y dos decímetros cuadrados. La parte destinada a vivienda, se desarrolla en planta baja y primera con una superficie construida de ciento siete metros cuadrados y cincuenta y seis decímetros cuadrados. La parte destinada a uso agrícola, tiene una superficie construida de sesenta y cinco metros cuadrados y setenta y seis decímetros cuadrados, destinados a cuadra en la planta baja con una superficie construida de treinta y dos metros cuadrados y ochenta y ocho decímetros cuadrados, y el pajar en la planta primera con una superficie construida de treinta y dos metros cuadrados y ochenta y ocho decímetros cuadrados.

**REFERENCIA CATASTRAL ACTUAL.-** Polígono 1, Parcela 118.

**b).- Descripción conforme al Catastro y la realidad:**

**VIVIENDA** sita en **NANCLARES DE GAMBOA, AYO. DE ARRATZUA-UBARRUNDIA (ÁLAVA), C/ ÚNICA, N.º 1**. Toda la finca tiene una superficie de 414,75 metros cuadrados, de los que 86,65 metros cuadrados corresponden a superficie ocupada por la edificación, y los restantes 328,10 metros cuadrados corresponden a superficie libre de edificación. La edificación consta de **PLANTA BAJA**, destinada a **VIVIENDA**, con una superficie de 53,78 m<sup>2</sup> y a **CUADRA**, con una superficie de 32,88 m<sup>2</sup>; y **PLANTA PRIMERA**, destinada a **VIVIENDA**, con una superficie de 53,78 m<sup>2</sup> y a **PAJAR**, con una superficie de 32,88 m<sup>2</sup>.

Linda: Norte y Este, calle; Sur, calle y Polígono 1, Parcela 518 de don Pablo López De Armentia Mendizábal y otros; Oeste, con Polígono 1, Parcela 518 de don Pablo López De Armentia Mendizábal y otros.

El año de construcción que consta del edificio es 1.880.

**REFERENCIA CATASTRAL.-** 080101180000010001IS y  
080101180000010002KS .

Lo que se pretende inscribir en el Registro de la Propiedad es el pleno dominio para sus promotores, adecuándose la descripción, conforme a lo reflejado en el Catastro, y la realidad, y siendo los titulares de las fincas los mismos promotores del expediente.-

Y para su exhibición en el Ayuntamiento de **ARRAZUA-UBARRUNDIA**, durante el plazo de un mes, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art.

203 de la Ley Hipotecaria se expide el presente Edicto.

Vitoria, veintiséis de julio de dos mil veintitrés.-

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

EL NOTARIO

Fdo.: Francisco Rodríguez-Poyo Segura